



FRESCAS aún las huellas de la discordia civil; no del todo extinguidas las pasiones que intereses opuestos encendieron en la sociedad mexicana,...

ALEGORÍA DE LA REFORMA
Pórtico del tomo quinto de México a través de los siglos.

De la Reforma a la Revolución La Dictadura de Díaz

EL TRIUNFO republicano contra la intervención francesa y el imperio feudatario de Maximiliano fue la obra del pueblo, campesino en su mayoría y de sus jefes, salidos de él y elevados en su nivel social como artesanos, comerciantes, profesionales y militares de escuela que antepusieron el interés nacional al espíritu de cuerpo. Cinco largos y desastrosos años para la nación culminaron en México y Querétaro. Nada pudo el poderío del ejército napoleónico, con sus aguerridos soldados, reputados jefes, generales y mariscales, contra las pequeñas guerrillas, herederas de la insurgencia y de la revolución de Ayutla, sostenidas y alentadas por el anónimo pueblo, que hacían del soldado extranjero y sus aliados nativos sólo ocupantes temporales del terreno conquistado. Guerrillas que crecieron a destacamentos, a brigadas, hasta llegar a los cuerpos de ejército de Oriente, con Díaz, de Occidente, mandado por Corona y del Norte, que con Escobedo al frente puso fin al largo y trágico episodio.

Más que de celebración, la hora triunfal fue la de la meditación serena, la de la decisión acerca de cómo reanudar la vida constitucio-

◀ General de División Porfirio Díaz.
Litografía de Riuz, siglo xx.



M. Guobido

◀ General Mariano Escobedo
Litografía de Iriarte, siglo XIX.

nal apenas iniciada e interrumpida y acerca de la ruta que habría de tomar la República democrático-liberal.

El partido liberal, unido en la lucha, desunido en la victoria, como lo había dicho Ocampo, no desmintió a su mártir dirigente de la Reforma. Pronto se planteó el doble camino, la doble posibilidad que fue la disyuntiva del Congreso Constituyente de 1856-1857: o la República iba a seguir siendo la colonia con otro nombre, según la feliz expresión de José María Luis Mora; o la Constitución sería, como lo había propuesto Ponciano Arriaga, la ley de la tierra.

Porque la masa campesina que había conformado el ejército republicano, abandonando para ello tierra y hogar, ahora desmovilizada y abandonada a su suerte con el agradecimiento del presidente Juárez, reclamaba lo que había sido el nervio de su empuje: “su” tierra. Pronto, tan pronto como en 1868, la revuelta campesina, “comunista” para la prensa, cundía en el territorio nacional con esa demanda.

Los grandes propietarios, rurales y urbanos, los que se cobijaron siempre bajo las banderas del partido conservador o del liberal moderado, con su “no es tiempo” a toda reforma, sintiendo la amenaza al sistema imperante, reclamaban orientar a la República por un régimen de “orden y progreso”, embozo siempre, ayer y hoy, de la conservación de los privilegios. Se habían cubierto, descarada y embozadamente, con los faldones de los franceses y del imperio; pero la República –benévola hasta el error– no les cobró la cuenta y los dejó intactos en sus bienes para que siguieran conspirando contra la democracia.

Los conservadores vencidos, con sus antiguos jefes militares amnistiados, se replegaron con la Iglesia –las altas jerarquías traidoras y traicionadas, en su sentir, por Maximiliano– a la espera de la hora del desquite.

Y la República democrático-liberal hizo del triunfo el caos. Un parlamentarismo verbalista, en el cual luchaban los intereses locales contra el gobierno general y los encontrados proyectos de clase –sin representación del pueblo campesino–, chocaba contra un Ejecutivo débil, como lo creó la ahora san-

tificada Constitución de 1857, que Juárez pretendía rehacer como verdadero poder nacional. La guerra se desató entre facciones del liberalismo triunfante. Y en tanto –como lo ha expresado el partido conservador de nuestros días– los ayer vencidos esperaban a la puerta ver pasar el cadáver de los vencedores.

Un ambicioso general republicano, que ya antes del triunfo final había propuesto a Escobedo rifar el poder entre él, Corona y el vencedor de Querétaro, so pretexto de la reelección de Juárez, rompió el orden constitucional alzándose en armas, proclamando el plan de la Noria.¹ Vencido, hubo de rendirse porque la muerte de Juárez lo dejó sin bandera.

La llamada República Restaurada subsistió en manos del presidente que no se merecía: Sebastián Lerdo de Tejada, el liberal sin mácula, el gobernante esclarecido. Pero en aquel desordenado orden constitucional cometió el atentado que la reacción agazapada esperaba: elevó a norma constitucional las Leyes de Reforma.

Y contra el mejor de los presidentes liberales se desataron todas las furias. La rebelión clerical –Plan de Nuevo Utrecho–, las condenas papales y de las jerarquías redivivas, las severísimas críticas de la pacata burguesía terrateniente y usuraria, los rencorosos capitalistas extranjeros, cuyas excesivas reclamaciones fueron pretexto para la intervención, convergieron para destruir a la República democrático-liberal, que no pudo contar con el apoyo de un pueblo desoído en sus demandas legítimas.

Todos ellos encontraron el caudillo que se prestó de buena gana, por su ya declarada ambición de poder, a destruir la Constitución imposible y a prevenir el estallido de un movimiento popular latente por la injusticia agraria. Y todos acuerparon el Plan de Tuxtepec,² que, so capa de sufragio efectivo y no reelección, acabó con la democracia liberal.

Iglesia, terratenientes, caudillos locales, capitalistas extranjeros prolijaron la toma *manu militari* del poder por el antiguo chinaco, vencedor de Miahuatlán, la Carbonera y el 2 de Abril –también “llorón de Icamole”– Porfirio Díaz.

¹Véase en: *Reforma y República restaurada 1823/1877*. Horacio Labastida, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987. (Documentos para la Historia de México Independiente). pp. 321-324.

²*Op. cit.*, pp. 325-326



▲ La batalla del General Porfirio Díaz del 18 de octubre de 1866 en la Carbonera; inmediaciones de Miahuatlán, Oaxaca.
Litografía de Constantino Escalante y Hesiquio Iriarte, siglo XIX.

El antiguo rector de San Ildefonso marchó al destierro; y a él lo siguió el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, que pretendió la presidencia por su cargo, con un legalismo ciego a la verdad de los hechos.

Durante treinta y cinco años México se llamará Porfirio Díaz.

Sin el estudio de la era porfiriana, época de conformación del capitalismo mexicano, no es posible entender el proceso llamado Revolución Mexicana. Sea este apartado una síntesis apretada de esa obra.

La primera demanda de las clases e intereses que elevaron a Díaz –y que lo sostendrán casi el tiempo dicho– era la que siempre y en todas las naciones demandan las clases privilegiadas y el capital imperialista: *orden paz*, con la connotación que para ellos tienen los dos vocablos:



▲ El presidente Díaz, ca. 1880.
Litografía de Moreau y compañía.

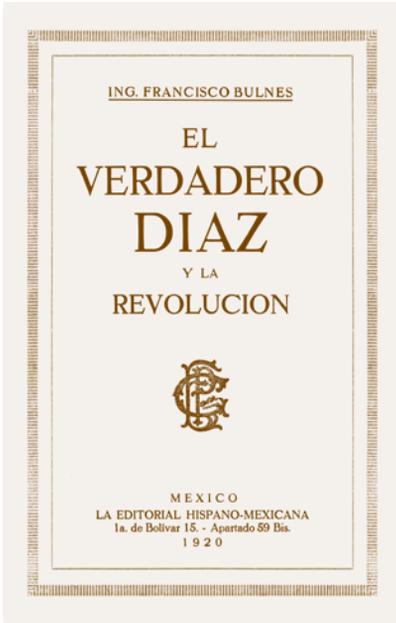
represión de toda instancia por libertad y justicia, seguridad de los intereses patrimoniales, no intervención estatal en el libre desarrollo de la economía de lucro, contra toda demanda de la parte productora, seguridad, absoluta, de la propiedad privada.

Hasta mayo de 1911, Porfirio Díaz cumplió con ese papel que le asignaron las clases dominantes. Impuso en las ciudades y en el campo la palabra bendita para sus comitentes: PAZ.

Pronto inició Díaz el proceso de pacificación. El simple rumor de un levantamiento de partidarios de Lerdo en Veracruz, motivó la orden terminante: imátalos en caliente!

Y la instrucción aritmética precisa: fusilar al diez por ciento de la tripulación de la nave sospechosa de haberse rebelado. Parte del iniciado proceso fue la humillante complicidad del poder judicial con los asesinos. Esa política represiva, sintetizada en su realidad como de *pan y palo*, así como la conversión de los tribunales en agentes de la arbitrariedad, fueron el cimiento de la *paz porfiriana*, sobre la cual se edificó todo un sistema.

Si el licenciamiento de las tropas habían causado a la República Restaurada los graves problemas de bandolerismo, de inseguridad en el campo, de revueltas campesinas, de donde surgió la soldadesca rebelada con Díaz contra Juárez y Lerdo, el caudillo triunfante hizo de la oficialidad baja y de la tropa otra vez licenciada un cuerpo de seguridad en el campo: los rurales, fuerza paramilitar al servicio de los terratenientes. A la alta oficialidad y a los generales sediciosos, sus cómplices en la sedición, los nulificó el nuevo presidente sacándolos de sus regiones caudillescas hacia adscripciones lejanas; los envió al exilio diplomático o los amansó por el medio más eficaz durante su largo mandato: los corrompió con prebendas, concesiones o disimulos de sus enriquecimientos fraudulentos.



▲ Portada de la primera edición de Francisco Bulnes, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, Imprenta Hispano-Mexicana, 1920.

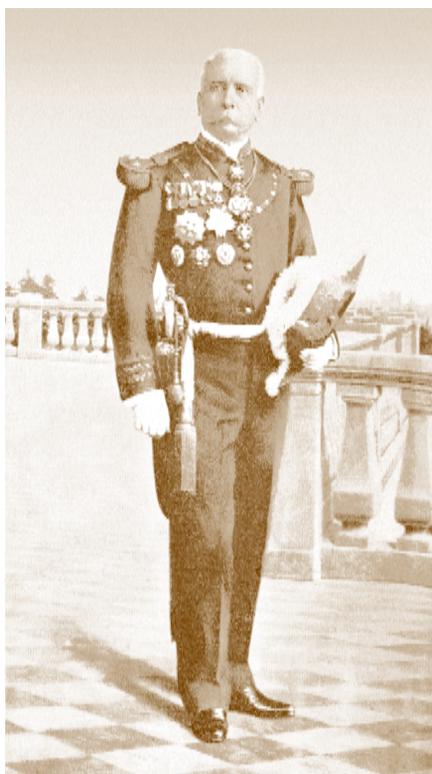
ción de la imprenta; o por bajo expediente de la compra, de la corrupción. Bulnes ha dejado, en *El Verdadero Díaz*, un cuadro de este sistema de domesticación de la prensa. En la frase: el encierro, el destierro o el entierro, se expresó el destino de los escritores indomables.

El orden y la paz exigían no sólo la estabilidad sino la permanencia en el poder de las clases que elevaron a Díaz. La constante apelación al sufragio y a la alternabilidad de gobernantes, que fueron las banderas del sedicioso triunfante de Tecuac, tenían que desaparecer. No por pudor, sino por inseguridad y mie-

La prensa había sido, por la alta calidad de los periodistas y por la irrestricta libertad de que gozó durante el lapso de 1867 a 1876, en gran parte, la causante del ambiente de inestabilidad política de la República Restaurada. Bien sabía Porfirio del poder del periodismo, pues, a ciencia y paciencia de Juárez y de Lerdo, desde los periódicos, sus partidarios liberales y reaccionarios habían promovido la destrucción del orden legal. Fue, pues, también medida de salvaguardar el orden, la destrucción de la prensa libre, por dos medios: la represión violenta, por encarcelamiento en Belén o en San Juan de Ulúa de los eriguídos e indómitos, y por la destruc-



▲ Manuel González, presidente de México 1880-1884.

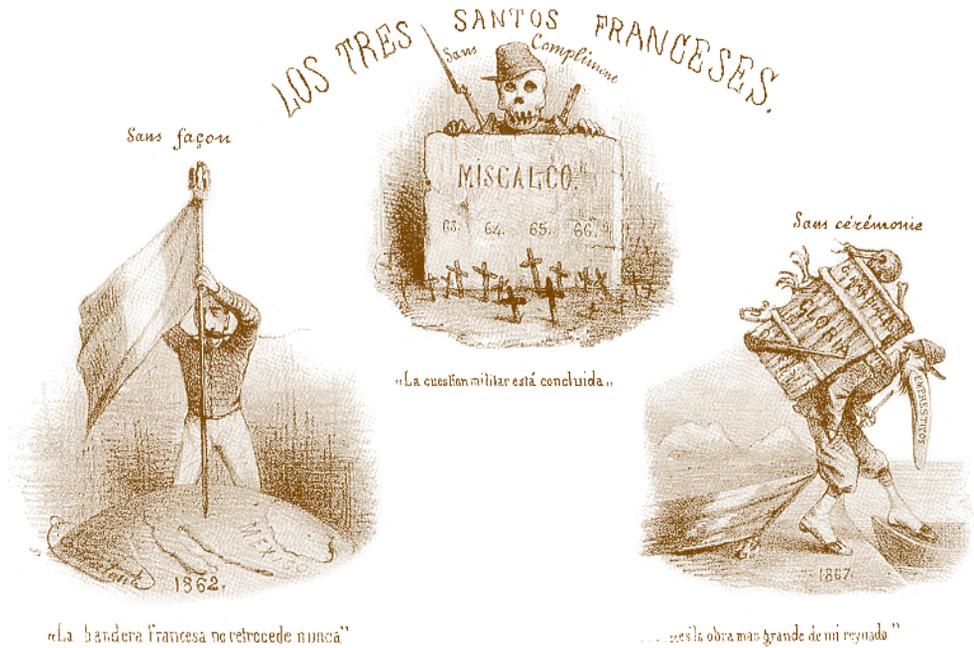


▲ El presidente Díaz, en la terraza del Castillo de Chapultepec, ca. 1909 imagen a partir del óleo de Joaquín Romero.

do a una reacción popular, se mantuvo la apariencia democrático-electoral en 1880, al terminar el primer cuatrienio de Díaz. Manuel González, el general victorioso en Tecoac, fue elevado a la presidencia para cubrir el periodo 1880-1884; pero concluido éste, Díaz se reeligió e inmediatamente se borró de la Constitución la prohibición de reelegirse. En lo sucesivo, sólo el “héroe de la paz” sería candidato y triunfador en las elecciones para presidente, la duración de cuyo periodo fue elevada a seis años en la penúltima reelección. En los gobiernos de los estados se siguió el mismo sistema; y en las jefaturas políticas y en los ayuntamientos. El sistema político plutocrático devino, además, oligárquico, cerrado a quienes no formaban parte del grupo de “amigos del general Díaz” o Partido Reeleccionista.

Por supuesto, desaparecieron los partidos y clubes políticos republicanos y sólo subsistió el porfirista; todo vestigio de sufragio libre fue borrado: con el sistema de elección indirecta los jefes políticos, acatando la orden superior, designaban a los electores y éstos, debidamente instruidos elegían a Díaz por unanimidad y a los gobernadores y a los ayuntamientos. El sistema monolítico así construido no tuvo adversarios sino hasta 1909.

Muertos, domesticados o en la cárcel o el destierro los liberales, los conservadores pronto se volvieron soportes del régimen: era su clase la gobernante real y el valladar antes existente lo rompió Díaz con su política consecuente con la Iglesia, dejando vigente la reforma constitucional de Lerdo pero con el valor entendido de que las Leyes de Reforma se acataban, pero no se cumplían.



▲ *Los tres santos franceses*, lápiz graso, Constantino Escalante en “La Orquesta”, t. vi, núm. 10, 1o. de febrero de 1810, Imprenta de F. Díaz de León y S. White.

Toda esta superestructura política se levanta sobre una estructura económica de tránsito de una etapa precapitalista a la del capitalismo dependiente, dentro de un sistema de economía mundial que avanza del capitalismo industrial y colonialista al capitalismo financiero o imperialismo. Aquel tránsito se da en tres aspectos principales: el de la inversión extranjera de capitales, el de nacimiento de una planta industrial ligada a esa inversión y el de un sistema de economía rural fundado en el latifundismo y en la explotación de la mano de obra liberada por el despojo de la tierra y la destrucción de las formas de organización social indígena.

La moratoria de pago de la deuda externa decretada por el gobierno de Juárez en 1861 fue el pretexto determinante de la celebración de la Convención de Londres, por la cual España, Francia e Inglaterra resolvieron intervenir militarmente en México. La suspensión de pagos era la resultante de una absoluta imposibilidad de cubrir las exhibiciones de una deuda siempre creciente y amañada, por cuyo servicio las aduanas, fuente



▲ “El Cerro de las Campanas”. Lápiz graso. Litografía.
G.G. Dante y Hesiquio Iriarte ca. 1824-1903.

principal de ingresos para un gobierno en eterna bancarrota, se encontraban intervenidas.

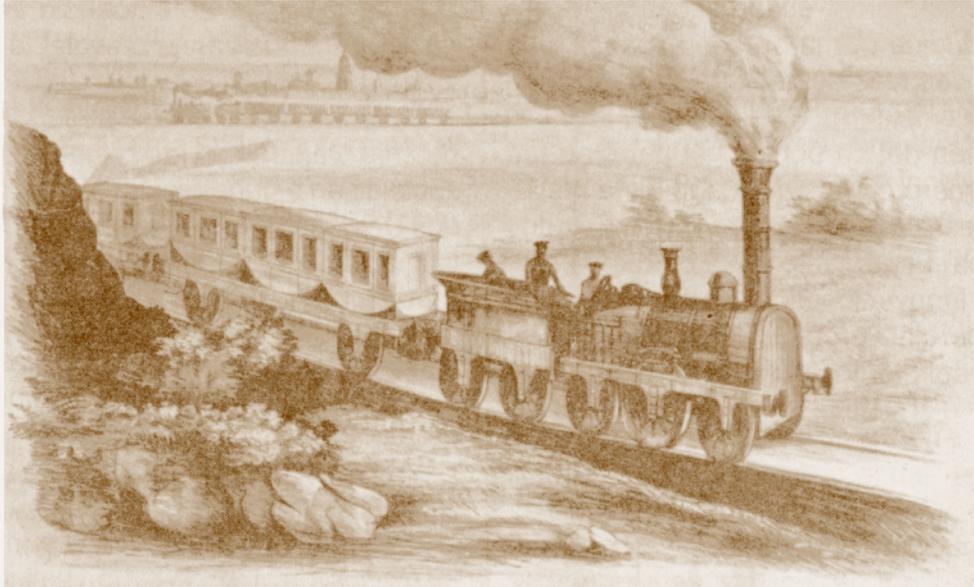
La intervención quedó sólo como francesa, aunque en realidad era franco-austro-belga; pero el imperio erigido por el gobierno imperialista de Napoleón III contó con el reconocimiento de todos los estados europeos.

El triunfo republicano, la expulsión de todos los diplomáticos acreditados ante el imperio del archiduque, su ejecución en el Cerro de las Campanas y la total ruptura de relaciones con el Vaticano, dejaron a la República en el total aislamiento internacional, salvo los Estados Unidos.

Lo que ese aislamiento significó puede medirse al considerar que todo el comercio de México se hacía con Europa y que de allá habían venido siempre los capitales que se movían en la República. De aquel comercio provenían los ingresos por derechos de importación que representaban cerca del sesenta por ciento del presupuesto total nacional.

Cerradas esas fuentes de ingresos y de capital, la República Restaurada vivió horas de angustia. Y las políticas de Juárez y Lerdo fueron in-

Cuando en Estados Unidos se iniciaba la “era del petróleo”, nuestro país, aún inmerso en guerras civiles y conflictos con el extranjero, inauguraba el primer tramo del ferrocarril México-Veracruz. N.E. ►



PRIMER Camino de Hierro EN LA REPUBLICA MEXICANA.

La Comisión de acreedores al camino de Perote a Veracruz, y la Empresa encargada de la construcción de este y de construir el Ferro-Carril de Veracruz a San Juan, tienen la satisfacción de anunciar al público, que después de vencer las inmensas dificultades que han opuesto el terreno y el clima de la costa, la falta de brazos, la guerra extranjera, la carestía y la malevolencia, y el consueo que ha existido de destruir con util y benéfico obra del camino de Hierro, se ha conseguido poner ya en disposición de trasladarse el tramo que hay desde Veracruz hasta el Malinal, y que tiene una extensión de quince mil seiscientos varas, debiendo cubrir los trenes desde el primer día del próximo.

El Excmo. Sr. presidente de la república, el Excmo. Sr. gobernador del Estado de Veracruz y el Sr. presidente del Distrito ayuntamiento de aquella heroica ciudad, se han dignado aceptar la invitación que se les hizo para apadrinar el acto de la inauguración del camino, que tendrá lugar el 10 del corriente, día del centenario de la independencia.

Los que suscriben, a nombre de los acreedores sus representantes, que han hecho tan grandes sacrificios para llevar al cabo esta patriótica empresa, se congratulan con todos los mexicanos por el feliz acontecimiento que ahora poseemos en su patria, pues indudablemente es una MEJORA MATERIAL de grandísima importancia trascendental el establecimiento de ese Ferro-Carril, aunque corto porque da principio a los que con el tiempo atravesaran la república atravesando una inmensa propiedad para todos sus pueblos y en particular para la heroica Veracruz.

La Comisión y la Empresa están redoblando sus esfuerzos a fin de que a la mayor brevedad se construya otro tramo de Ferro-Carril; y entretanto anuncian al público que la conducción de carga y pasajeros se hará bajo las reglas que se pondrán a la vista y a los precios siguientes, que se han fijado provisionalmente.

Efectos.

De Veracruz al Malinal, solo espacio de diez días, pagará por efectos.
 De Perote a Veracruz y a la inversa.
 De Malinal a Veracruz, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o a Veracruz y regreso pagará por efectos.
 De Veracruz, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o bien a Veracruz y regreso pagará por efectos.
 De Veracruz, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o bien a Veracruz y regreso pagará por efectos.

De Perote al Malinal, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o a Veracruz y regreso pagará por efectos.
 De Veracruz al Malinal, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o a Veracruz y regreso pagará por efectos.
 De Veracruz al Malinal, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o a Veracruz y regreso pagará por efectos.

Pasajeros.

De Veracruz al Malinal, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o a Veracruz y regreso pagará por efectos.
 De Perote a Veracruz y a la inversa.
 De Malinal a Veracruz, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o a Veracruz y regreso pagará por efectos.
 De Veracruz, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o bien a Veracruz y regreso pagará por efectos.
 De Veracruz, solo, o bien a Veracruz de ida y vuelta, o bien a Veracruz y regreso pagará por efectos.

A R T E
DE LOS METALES,
EN QUE SE ENSEÑA

EL VERDADERO BENEFICIO
DE LOS DE ORO, Y PLATA POR AZOGUE.
EL MODO DE FUNDIRLOS TODOS,
Y COMO SE HAN DE REFINAR,
Y APARTAR UNOS DE OTROS.

COMPUESTO

POR EL LICENCIADO ALVARO
Alonso Barba, natural de la Villa de Lepe,
en la Andalucía, Cura en la Imperial
de Potosí de la Parroquia
de San Bernardo.

NUUEVAMENTE AHORA AÑADIDO.
CON EL TRATADO DE LAS ANTIGUAS MINAS
de España, que escribió Don Alonso Carrillo y Lafo, *Caballero del Avito de Santiago, y*
Caballerizo de Cordova.

CON LICENCIA, EN MADRID, EN LA OFICINA
de la Viuda de Manuel Fernández.
A espesa de Manuel de Godos, Mercader de Libros, en ofisa Corte.
Se hallará en su Tienda en las Gradass de San Phelipe el Real.

▲ Uno de los manuales utilizado para la explotación del oro y la plata en las minas mexicanas hasta el siglo XIX. Álvaro Alonso Barba, *Arte de los Metales...*, Oficina de la viuda de Manuel Fernández, Madrid, 1639.

comovibles en cuanto a renegociar sobre deuda externa si con ello se tuviera que ceder un milímetro en cuanto a la soberanía recobrada. Y las potencias europeas persistían en el boicot contra México, no tanto porque estuviera herida su sensibilidad monárquica por lo que juzgaban alevoso crimen de Querétaro, cuanto porque la deuda era desconocida.

La economía precapitalista mexicana resentía con más rigor lo que desde la independencia había sido el más grave obstáculo para el desarrollo: la falta de capital. También en ese aspecto los dos gobiernos liberales eran un obstáculo, más notable cuanto que Lerdo acababa de inaugurar el ferrocarril a Veracruz, el primero en México concesionado por Juárez al capital inglés, ahora también retraído.

No la menor de las causas de la elevación de Díaz por las clases económicamente pudientes pero frenadas, fue ésta de la tosudez, en cuanto a negociar.

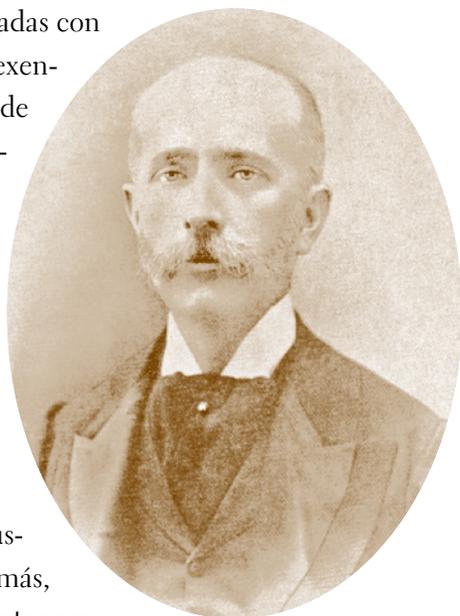
Con el gobierno de Díaz, en cambio, de inmediato se abrieron las puertas —previos arreglos de las deudas— al capital extranjero que influyó desde luego a las principales ramas de una economía virgen en un país de abundantísimos recursos.

La legendaria riqueza minera del país atrajo, desde luego, a los capitales francés, inglés y norteamericano.

► *Elementos de Orictognosia...* Imprenta de Juan F. Hurtel Filadelfia, 1832. La obra de Andrés del Río revolucionó el oficio minero. Fue utilizada como texto en el Seminario Nacional de Minería de México.

ELEMENTOS
DE
ORICTOGNOSIA,
Ó DEL
CONOCIMIENTO DE LOS FOSILES,
SEGUN EL SISTEMA DE BERCELIO,
Y SEGUN LOS
PRINCIPIOS DE ABRAHAM GOTTLIB WERNER.
CON LA
SINONIMIA
Ingleaa, Alemana y Francesa,
PARA USO DEL
SEMINARIO NACIONAL DE MINERIA
DE MEXICO.
—
Por el C. ANDRES DEL RIO,
PROFESOR DE MINERALOGIA DEL MISMO Y SOCIO Y CORRESPONSAL
DE ALGUNAS ACADEMIAS NACIONALES Y ESTRANGERAS.
—
PARTE PRACTICA—SEGUNDA EDICION.
—
FILADELFIA:
IMPRENTA DE JUAN F. HURTEL.
1832.

No hubo límites para las concesiones otorgadas con más de grandes extensiones de tierras y exenciones de impuestos para la importación de maquinaria y equipos, sin carga fiscal alguna para capitales, intereses y utilidades. Con las modernas técnicas aplicadas, el desarrollo de la extracción de oro y plata creció en proporciones no soñadas por los mineros nacionales con sus métodos anticuados. Viejas minas abandonadas por incosteables fueron adquiridas en precios irrisorios y vueltas productivas.



Las necesidades de la producción industrial de los países desarrollados trajeron, además, la expansión de la minería, centrada hasta entonces en la explotación de los metales preciosos, a los metales industriales, cobre, plomo, zinc, aluminio y antimonio y mercurio.

▲ José Yves Limantour.

El auge minero promovió el desarrollo de la inversión en ferrocarriles. En breves años, a partir de 1878, segundo año de gobierno de Díaz, y principalmente en el cuatrienio de Manuel González, las concesiones ferroviarias se otorgaron por cientos a empresas inglesas y norteamericanas, también con grandes extensiones de tierras y exenciones fiscales; y no sólo se otorgaron graciosamente sino que se subsidió la construcción con miles de pesos por kilómetro construido.

Como la red ferroviaria se trazó, no para comunicar debidamente a la nación, ni para unir los centros productores con los de consumo, sino para llevar los productos de la minería y otros a los puertos de exportación, los más de veinte mil kilómetros de vías construidas durante la era porfiriana sirvieron más al capital extranjero que las construyó que a la nación, como hubo de reconocerlo ya tarde Limantour, el genio financiero del gobierno de Díaz y principal impulsor de la política de puertas abiertas al capital extranjero.

El desarrollo ferroviario tuvo otro aspecto deformante de la economía nacional: el de la enorme elevación del precio de la tierra y, como consecuen-



▲ Envolturas de cajetillas de cigarrillos yucatecos. Colección Susana Alduncin.

cia, un nuevo aliciente para el acaparamiento de la misma, para dedicarla, no a la producción de alimentos, sino a la de cultivos exportables: azúcar, café, frutas tropicales, cacao, henequén, también con grandes inversiones extranjeras.

Díaz encontró en los ferrocarriles una utilidad especial. Ahora —escribía Pablo Macedo, en 1905— “el gobierno de la República puede, merced a los ferrocarriles, hacer sentir su autoridad y su fuerza hasta los más lejanos confines del territorio mexicano y reprimir cualquier asomo de perturbación o de revuelta en menos días que meses eran antes necesarios para alcanzar el mismo fin”.



En pocos años México vio crecer también una industria en ramas, como la textil, limitadas antes a la producción artesanal. En los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Jalisco y el Distrito Federal surgieron 146 grandes empresas textiles; igualmente en la producción cigarrera, de papel, cervecera y de vinos y licores. Las limitaciones y gravámenes impuestos en Estados Unidos a la importación de minerales ferrosos, que se enviaban

▲▼ Etiquetas para la industria cervecera. Colección Susana Alduncin.



MIND ROTEDA. Nº 9202.

MARZO 31 DE 1909.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS
MEXICO.

[641]



para su procesamiento, dieron nacimiento a la industria metalúrgica de Monterrey, San Luis Potosí, Aguascalientes y en los estados de Durango y Coahuila, principalmente.

En los servicios públicos también se hicieron grandes inversiones de capital extranjero: en electricidad, telégrafos, teléfonos, tranvías. Notable fue en este aspecto la inversión de capital canadiense. Subsiste aún, en liquidación, parte del capital de la Mexican Light and Power Co.

Este gran despliegue de capitales y desarrollo industrial, hizo indispensable la creación de un sistema bancario, en el cual tuvo primacía el capital francés, no sin fuertes inversiones también de ingleses y norteamericanos.

Según un estudio de José Luis Ceceña, para 1910, el capital extranjero invertido en México era como sigue, por ramas: en ferrocarriles el 61.8% del total (18.4% inglés, 43.4% norteamericano); minería, 97.5% (81% norteamericano, 14.5% inglés, 2% francés); banca, 76.7% (45.7% francés, 11.4% inglés, 18.3% norteamericano, 1.3% alemán); petróleo, 100% (60.8% inglés, 39.2% norteamericano); industria, 85% (53.2% francés, 12.8 inglés, 15.3% norteamericano, 3.7% alemán); electricidad, 87.2% (78% anglo-canadiense, 8.2% norteamericano, 1% francés).

El 33% de todas las inversiones norteamericanas en el extranjero estaba en México y representaba el 57% de la inversión extranjera del país.



◀▲ Etiquetas para la industria alimenticia. Colección Susana Alduncin.

Esta conformación de la economía mexicana –deformación sería más adecuado término– hizo al capitalismo mexicano totalmente dependiente. Lógicamente, la dependencia económica trajo como consecuencia, la política.

El otro aspecto en el tránsito de una economía precapitalista a una capitalista es el del régimen de las relaciones de producción en el campo.

▼ Etiqueta para la industria del calzado. Colección Susana Alduncin.



SIZE _____ WIDTH _____ LOT _____ STYLE _____



◀ Piedra litográfica (invertida), para la impresión de etiquetas de la industria alimenticia. Colección Susana Alduncin.

Indebidamente, al tratar este problema, se habla de la revolución de 1910 como de una revolución antifeudal. Nada más falso: jamás hubo feudalismo en México porque la Corona española tuvo especial interés y puso especial empeño en que no se importara de la península el régimen de señores con feudo, esto es, con derecho sobre la tierra y sobre los habitantes tributarios. Los conquistadores y colonizadores pudieron explotar el trabajo de los indígenas, pero éstos sólo de la Corona eran tributarios y no tenían otro señor que el rey, representado por el virrey.

No había otra soberanía que la real; y el juicio de residencia era la mejor prueba.

Hubo sí, el sistema de amortización de la tierra, civilmente en los mayorazgos, principalmente en las *manos muertas* de la Iglesia. La independencia suprimió aquéllos; la reforma éstas.

Está en la esencia del liberalismo el no reconocimiento de las corporaciones como sujetos del derecho de propiedad; y el liberalismo mexicano

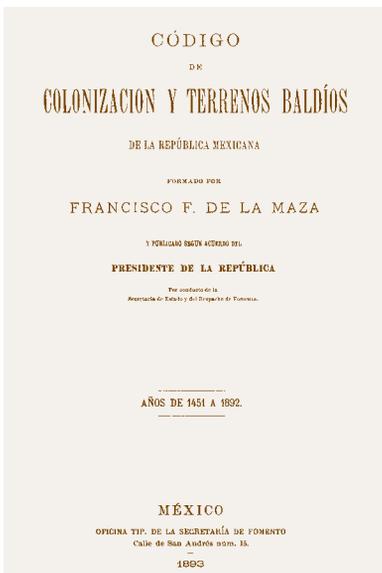
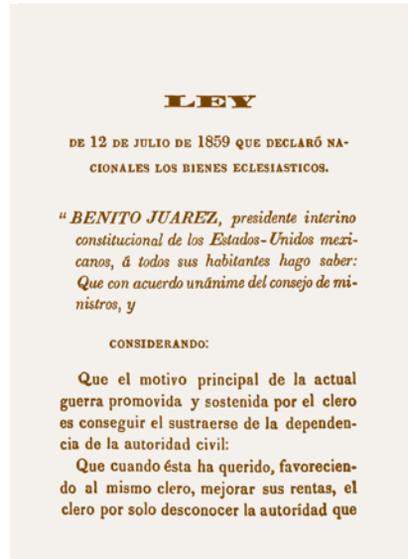
► “Ley de 12 de julio de 1859 que declaró nacionales los bienes eclesiásticos” Publicado en el segundo volumen de *La Colección de Leyes, Decretos, Circulares y Providencias relativas a la Desamortización Eclesiástica...* Imprenta de J. Abadiano, México, 1861, 2 t.

triumfante con el Plan de Ayutla se apresuró a emitir la ley de desamortización o Ley Lerdo, con el fin de poner en el comercio las extensas propiedades del clero. Suave la medida, porque el producto de la venta de los bienes poseídos, no de propiedad, de la Iglesia, se le entregaban a ésta para financiar la contrarrevolución, por lo que el presidente Juárez la rectificó y declaró la nacionalización de los bienes del clero.

Pero la burguesía terrateniente mexicana advirtió que la ley desamortizadora de 1856, lo era de bienes de corporaciones religiosas y *civiles*, y la aplicó a las comunidades indígenas, destruyendo el régimen de propiedad en comunidad y lanzando al libre comercio los ejidos, propios, fundos legales y terrenos de común repartimiento, que la Corona había

respetado y aun protegido por trescientos años. Los continuos levantamientos campesinos de toda la época porfiriana provenían de ese despojo –y de otros– cometidos por la oligarquía gobernante. So pretexto de precisar la riqueza nacional en tierras, otro medio encontró la burguesía terrateniente para acrecentar sus latifundios a costa de la propiedad indígena: las leyes de baldíos para determinar, ubicar y va-

◀ *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana.* Formado por Francisco F. de la Maza, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1893.



luar las tierras, para lo cual se contrataron compañías deslindadoras que obtenían por sus servicios porcentajes de las tierras delindadas. Baldíos fueron todos los terrenos de los cuales no podía exhibirse un *justo título*. Y fueron denunciados como baldíos los fundos de los pueblos aledaños a las haciendas, deslindados como comprendidos en sus títulos, porque los dueños anteriores a la conquista pocas veces pudieron exhibir, como los de Anenecuilco, títulos legales.



▲ Los consorcios petroleros, como Huasteca Petroleum Company, se consolidaron en México.

Las concesiones mineras, ferrocarrileras y agrícolas al capital extranjero fueron también formas de apropiación de grandes extensiones y del consiguiente despojo al indígena o al mestizo.

La acumulación de la tierra mediante el despojo, por sí, carece de sentido: la tierra no produce sola. Lo que el capitalista adquiere por este medio de acumulación, es la liberación de fuerza de trabajo susceptible de compra para la producción de la tierra despojada. La comunidad —que no tiene concepto de la propiedad individual, de la propiedad del derecho civil burgués— produce lo necesario para la subsistencia de sus integrantes;

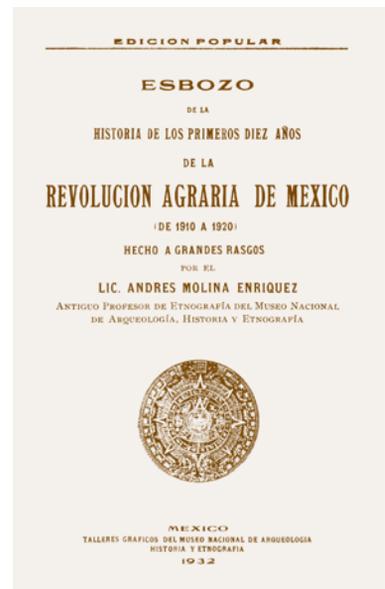
y como aúna al cultivo de la tierra la producción artesanal, que vende en el mercado para adquirir con el precio logrado lo que no produce, es autosuficiente. Y de esa autosuficiencia, fundada en la comunidad de los bienes, nace y se funda su autonomía política, su organización social, que la figura española ayuntamiento, impuesta, sólo encubre. Destruir, pues, la comunidad de la tierra es destruir el tipo de organización social, desterrar al comunero, enajenarlo.

Y esa enajenación lo arroja al mercado como mercancía-fuerza de trabajo. Y en eso está la raíz del error de llamar feudal al tipo de explotación del peón agrario del latifundio porfiriano. Su naturaleza es típicamente capitalista, en tanto que es explotación de trabajo asalariado.

Bien que esa explotación alcanzó en las haciendas de la era porfiriana, a veces, rasgos de semiesclavitud: v.g., en el tipo del peón acasillado, cuyo salario (25-50 centavos por jornada de catorce horas) es sólo el indispensable para mantener productivo al trabajador, quien, para poder semialimentar a la familia, contrae deudas con el hacendero, que nunca alcanzará a pagar, que lo atan, lo acasillan, que pasan de padres a hijos y que no puede evadir huyendo, porque los rurales lo capturarán y lo devolverán a la hacienda a cumplir su contrato “voluntariamente” contraído, en tanto no pague la deuda. Y ésta crecerá cada día, porque todo, ropa, alimentos, gastos de boda, de bautismo, de entierro, de misas, de fiestas religiosas, son “adelantos” que proporciona *el amo*, en dinero, en contubernio con el sacerdote o en la tienda de raya de la hacienda, de la contabilidad misteriosa: “uno de la vela y de la vela dos, son tres”, “dos que te di y dos que te prometí, son cuatro”.

Si no el peón acasillado, es el aparcerero el explotado. El hacendado concede de su tierra no explotada, un pedazo para que la cultive el carente de tierra, proporcionándole el avío de la semilla y, a veces, de la maquinaria, para que pague, a la cosecha, con la mitad de la misma –medieros, por eso–, más los gastos de la maquinaria, la ayuda a la recolección y del transporte de la parte de productos pagada. Similares condiciones regulaban los arrendamientos, aunque los arrendatarios, a veces de sus propias antiguas tierras, tenían en ocasiones yuntas propias para el trabajo, pero pastando en tierras de la hacienda, debían pagar por ello.

En 1910, con una población de 15'160,369 habitantes, arrojaba el censo de población rural 840 hacendados, 411,096 agricultores y 3'096,827 jornaleros. Calculando cuatro personas por familia jornalera, 12 millones vivían en



▲ *Esbozo de la Historia de los primeros diez años de la Revolución Agraria de México de 1910 a 1920*, por Andrés Molina Enríquez, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnografía, México, 1932, 5 vols.

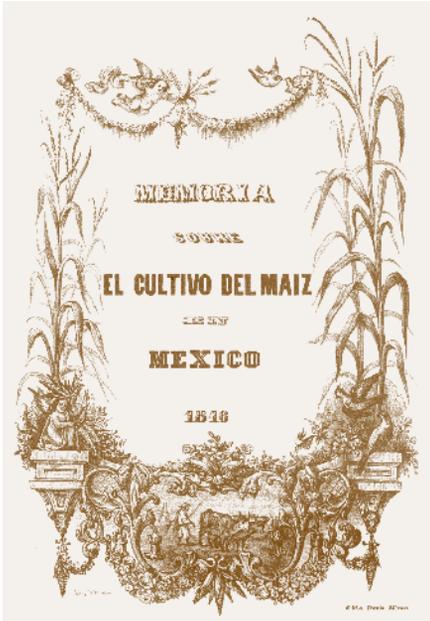


▲ Tamasopo, San Luis Potosí. “Cosecha de caña de azúcar”.
Fotografía de Hugo Brehme, *ca.* 1923.

las condiciones de explotación dichas, porque entre los agricultores censados se comprendían aparceros y arrendatarios.

De los 840 hacendados –propietarios de más de 2,000 hectáreas– los había dueños de millones de hectáreas, como Terrazas, en Chihuahua, como Green, como Hearst.

Con pocas excepciones y sin contar a las grandes haciendas azucareras principalmente, la gran hacienda nunca fue cultivada con la finalidad de obtener el mayor rendimiento. En ella no hubo, seguramente, muchas oportunidades para observar la ley del rendimiento decreciente en la agricultura, porque en la inmensa mayoría de los casos los métodos de explotación no diferían de los de la época colonial: cultivo extensivo y con la misma semilla año tras año; arados egipcios; lentas yuntas de bueyes y trabajo barato de peones y aparceros. El latifundio mexicano era extenso en sumo grado; pero el hacendado nunca pudo aprovechar toda la tierra cultivable. Y de ello derivaron dos consecuencias graves: que el campo



▼ Litografía de José Guadalupe Posada. La “Casa de Enganche” era la encargada de contratar migrantes.

◀ *Memoria sobre el cultivo del maíz en México* por Luis de la Rosa. Litografía de Blanoa, Imprenta de la Sociedad Literaria, México, 1846.

no producía lo suficiente para la alimentación popular, debiéndose importar entre 1904-1905 y 1911-1912 maíz por valor de veintisiete millones de pesos y noventa y cuatro millones por otros productos agrícolas; y que se iniciara, desde principios de siglo, el éxodo de trabajadores campesinos hacia los Estados Unidos. Estos dos fenómenos no surgieron, como afirman los retrógrados, causados por la reforma agraria revolucionaria; fueron efectos de la economía rural porfiriana que sostuvo por la vio-



lencia y el despojo unas relaciones de producción que no correspondían ya al desarrollo de las fuerzas productivas. En el interés de la burguesía rural modernizada o deseosa de darle un sentido productivo capitalista a la tierra y en la necesidad de millones de peones rurales, aparceros y arrendatarios, estaba la destrucción de ese sistema atrasado.

Con el surgimiento de las grandes empresas industriales mineras, metalúrgicas, ferroviarias, textiles, surgió en México una clase obrera que, en similitud con el proletariado rural, hubo de soportar condiciones de trabajo realmente inicuas.



▲ Manuel Romero Rubio.

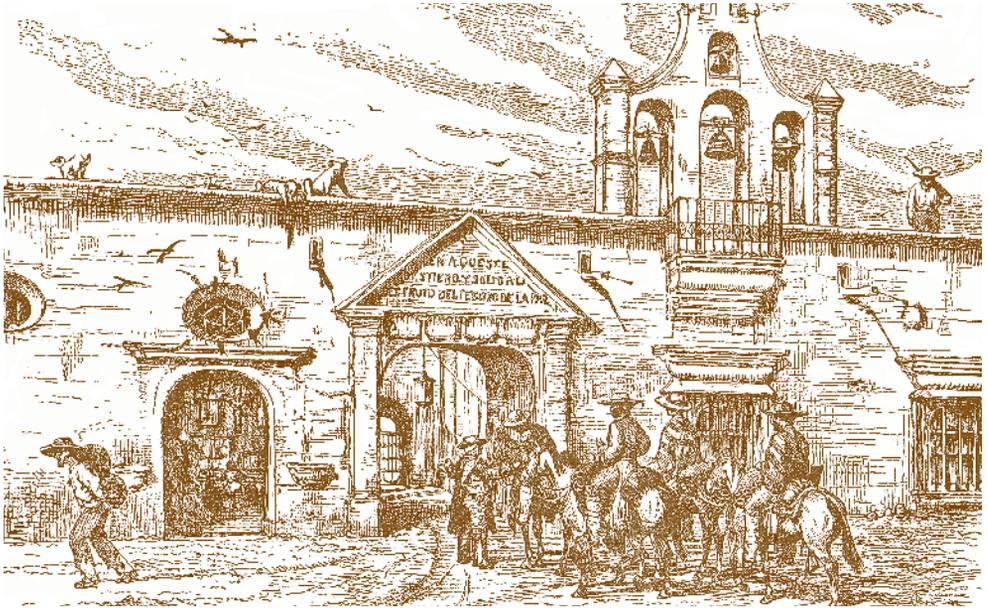
Decía el ministro Romero Rubio a los trabajadores:

El Ejecutivo de la Unión no es ni puede ser indiferente a los males que aquejan a la clase obrera de la república; si su jornal es deficiente, si sus necesidades son muchas, si le es imposible el ahorro, si le falta trabajo, es el presidente el primero en lamentarlo y en preocuparse plenamente de esos males... Pero hay males privados que, aun reclamando todo género de simpatías, están en gran parte fuera de la acción administrativa, y tal es el caso de los que aquejan a la clase que ustedes tan dignamente representan.

Las relaciones entre empresarios y trabajadores estaban sujetas al libre juego de la oferta y la demanda, y los contratos de trabajo se regían por las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento.

Esta era la norma oficial del gobierno de Díaz respecto a las relaciones obrero-patronales:

No hay texto legal que lo autorice, ni conveniencia alguna económica que lo obligue a decretar salarios, ni precios, ni horas de trabajo; nuestras instituciones, basadas en los altos principios de la libertad humana y del respeto a la propiedad, vedan al gobierno toda injerencia directa en las relaciones de patrón a obrero y no le dejan, so pena de incurrir en graves responsabilidades,



▲ Hacienda pulquera en el estado de Hidalgo. Litografía anónima de 1880.

más acción posible que la de hacer respetar los derechos legítimos y reconocidos de cada cual.

La norma general era la jornada de doce a catorce horas. En la fábrica El Valor, de Tlaxcala, la jornada era de dos de la tarde a dos de la mañana; y la normal en las empresas textiles era de cinco de la mañana a nueve de la noche. Pedro M. Porrez (Cromwell) denunciaba en las páginas de *El Desheredado*:

...el obrero tiene que trabajar 16 a 18 horas diarias, sin más interrupción que una hora para comer, sin contar una hora por lo menos de espera antes de comenzar la faena y otra hora al terminar por la noche en los arreglos de útiles o de recoger tales o cuales objetos que no puede levantarlos al sonar la campana de descanso.

Y las cigarreras se quejaban en *El Socialista*:

No es posible sufrir más. Tenemos que trabajar desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche. Nuestra condición es peor que la de los albañiles. No nos queda ni una hora para dedicar a nuestros cuidados domésticos y ni un minuto para la

instrucción. El capital nos agobia. A pesar de tanto trabajo estamos en la miseria.



▲ Matías Romero.

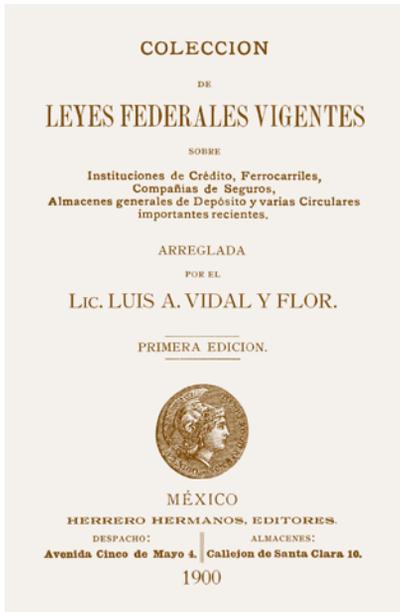
Una de las demandas en la huelga de la Unión de Caldereros Mexicanos era la jornada de diez horas.

La respuesta patronal a toda reclamación de disminución de la jornada de trabajo era siempre la misma: la baja productividad del obrero mexicano, que deseaba más tiempo libre para dedicarlo a la embriaguez. Según Matías Romero, el trabajador nacional rendía apenas la cuarta parte que un obrero norteamericano; en la huelga de la Unión de Caldereros de 1906, Díaz falló que:

...los mexicanos no podían ganar lo mismo que los extranjeros; los nuestros, aparte de deficiencias fisiológicas, taras hereditarias y depresiones raciales, tenían poca experiencia en el trabajo industrial.

A las jornadas agotadoras se sumaba el bajísimo precio de la fuerza de trabajo, con la agravante de que la tendencia de los industriales era constante a disminuir los salarios. Casi la mitad de las huelgas de la época estuvieron motivadas por disminuciones salariales o negativas de aumento. Según un periódico oficioso, en la industria textil se empleaban 16 horas para fabricar 4 piezas de tela corriente por un salario de nueve centavos la hora; pero gracias a la política del presidente de fomentar nuevas fábricas, y gracias también al uso de maquinaria, para 1910, seis piezas de mejor clase se hacían en diez horas con un salario de 13 centavos por hora. En alguna fábrica poblana los obreros iniciaron un movimiento porque se les pretendía pagar un real (12.5 centavos) por pieza de manta y luego rebajarles seis centavos y ellos sólo aceptaban la rebaja de tres centavos.

La lucha por el descanso dominical, pese a contar con el apoyo eclesiástico no tuvo éxito durante el régimen de Díaz.



► *Colección de Leyes Federales sobre Instituciones de Crédito, Ferrocarriles, Compañías de Seguros, Almacenes generales de Depósito y varias Circulares importantes recientes.* Arreglada por Luis A. Vidal y Flor, Herrerio Hermanos Editores. México, 1900.

Inexistente toda forma de seguridad social y dadas las deplorables condiciones de los centros de trabajo, además de la insalubridad, eran comunes los accidentes de trabajo y ellos motivaban el despido, sin asistencia médica o indemnización alguna. No existen estadísticas sobre el particular; pero, para señalar ejemplos, en el mineral La Esperanza se estimaban cien muertos anuales por accidentes laborales;

y en el mineral de Palau ocurrió un accidente, a principios de 1910, que costó la vida a 57 obreros y los familiares recibieron 25 pesos por muerto, al firmar la renuncia a cualquier indemnización, que de ser reclamada era materia de un juicio civil a muy alto costo y largo plazo.

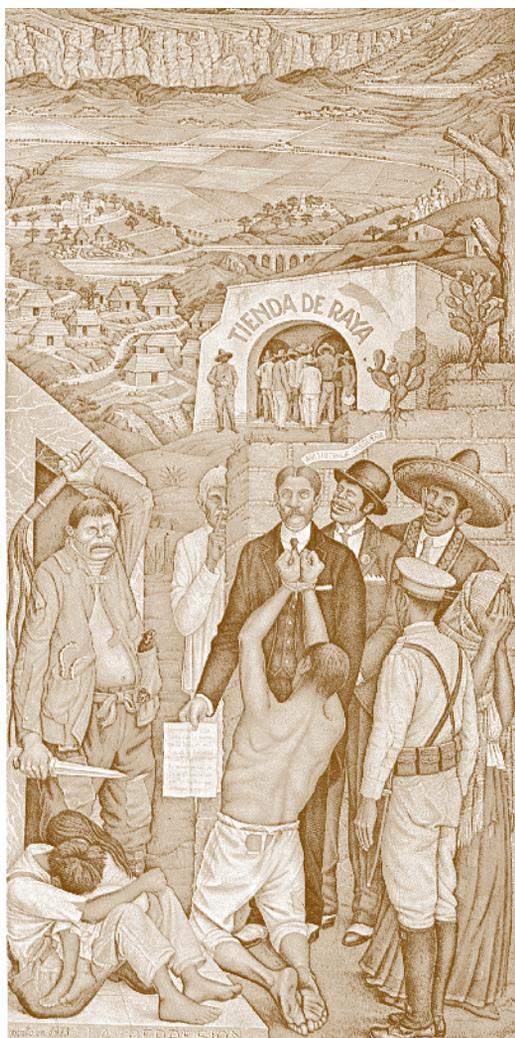
El trabajo de las mujeres y de los menores no tenía ninguna protección especial.

A raíz del laudo de Díaz, en 1907, en el caso de los trabajadores textiles, la prensa descubrió asombrada que se utilizaba en los talleres a menores desde cinco años de edad. Las obreras carecían de toda protección en los casos de embarazo o para la maternidad, situaciones que motivaban, antes bien, la separación del trabajo.

Ya de por sí miserables los salarios, aun sufrían las mermas por multas impuestas por los patrones por las causas más baladíes, por des-

► Los accidentes de trabajo fueron un riesgo diario a enfrentar por los obreros.





▲ Detalle de “El feudalismo porfirista” de Juan O’Gorman. Museo Nacional de Historia.

cuentos para cubrir préstamos, por adeudos en las tiendas de raya y otra serie de exacciones. Un grupo de trabajadores poblanos hacia saber en *El Hijo del Trabajo* algunos de esos descuentos: 2 reales para la sociedad católica, un real para el enrejado del atrio del Sagrario de la Catedral; un real para el sostén de los hermanos de la vela verde; un real y medio para el mes de María, un real y medio para el de San José; medio real para la misa de la capilla de la fábrica; medio y cuartilla para el Santo Sepulcro, etcétera.

La tienda de raya era el medio más inicuo de robar al obrero su salario, mediante la venta que el patrón, ahora comerciante, le hacía de lo indispensable a precios muy superiores a los del mercado, sin que hubiese defensa, porque los vales con que se pagaban los salarios sólo en la tienda de raya podían canjearse, a veces hasta con un veinticinco por ciento de descuento. Más objetivo que cualquier estudio sobre la tienda

de raya, resulta el escrito de denuncia de las víctimas, en este caso los obreros de la fábrica Hércules, de los hermanos Rubio, en Querétaro.

...cuando estos desdichados operarios reciben su mezquina raya, casi entera vuelve a entrar a la caja de sus patrones, porque tienen que descontar de ella todos los vales que reciben para surtirse de víveres en las casas de comercio que se les han puesto allí, tienen que descontar la renta de las casas en que

viven y, en fin, tienen que descontar, semanariamente, todo cuanto necesitan para vivir, cuyo dinero vuelve a la caja de los señores Rubio, pues ellos son los dueños, también, de todas las tiendas y mercados que existen en aquel punto.

Otro problema, suscitado por ser extranjeras las empresas, fue el de la situación privilegiada de los trabajadores extranjeros empleados, de los ingenieros y capataces, frente a los obreros mexicanos. La demanda de éstos era que a trabajo igual correspondiera salario igual y que se contratara a los nacionales en un porcentaje mayor, prefiriéndolos en igualdad de circunstancias. Las huelgas ferrocarrileras de 1881 y 1882 tuvieron por causa esta discriminación.

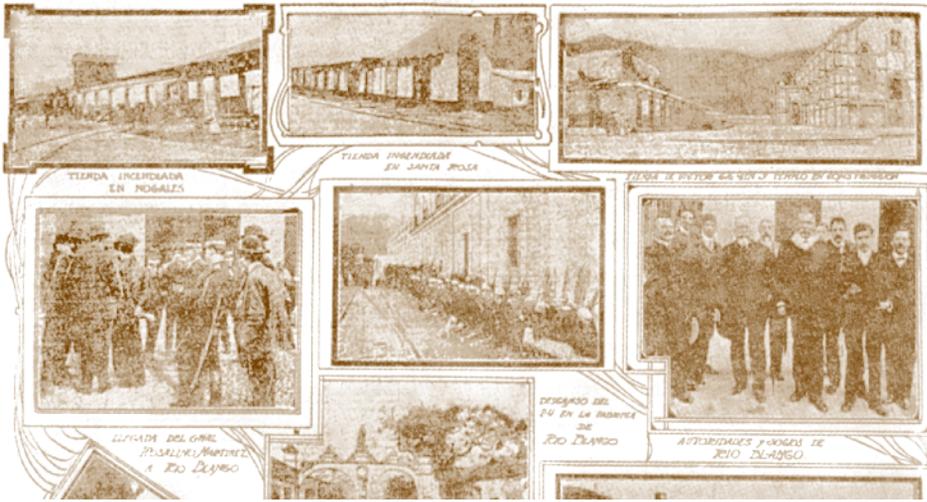
Estas duras condiciones fueron creando conciencia de clase en el proletariado mexicano, que comenzó a organizarse y a tener sus órganos periodísticos de denuncia. *El Socialista* publicó en septiembre de 1871 los Estatutos de la Asociación Internacional de Trabajadores (la Primera Internacional) y, en 1884, diez mil ejemplares del *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels. *La Comuna*, luego *La Comuna Mexicana* (1871) defendió y divulgó las tesis de la Comuna de París. Gastón García Cantú en *El Socialismo en México, Siglo XIX* y Moisés González Navarro, en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social*, obra que dirigió Daniel Cosío Villegas, han estudiado ampliamente la prensa y las organizaciones obreras en la era porfiriana. A esas obras remito al lector.

Pese a la amenaza del artículo 925 del Código Penal, que sancionaba con prisión y multa a quienes “empleen cualquier modo la violencia física o moral con el objeto de



▲ Mineros de Cananea.

LA HUELGA DE RÍO BLANCO



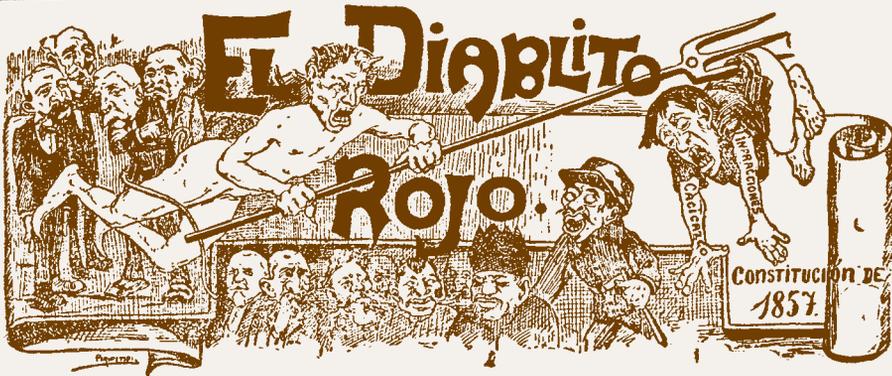
▲ Imágenes que fueron noticia en “El Imparcial” sobre la Huelga de Río Blanco.

hacer que suban o bajen las jornadas a los operarios o de impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo”; al esquirolaje y a la severísima represión contra las organizaciones obreras, pueden sumarse más de 250 huelgas durante el porfiriato; 75 de ellas textiles, 60 ferrocarrileras y cerca de 20 mineras. Sobresalieron, por la violencia con que fueron reprimidas, las mineras de Palos Altos, en Chihuahua, y de Cananea, en Sonora, y la textil de Río Blanco la primera en 1883, las otras dos en 1906 y 1907. Comentando la matanza de Río Blanco –nunca se supo el número de muertos– leemos en *El Tiempo*: “no debe desconocerse que la mina se está socavando debajo del suelo y que tarde o temprano reventará en furibundas explosiones”.

A la par del crecimiento de un proletariado rural, de una masa campesina desposeída y de un proletariado industrial, clases sojuzgadas y explotadas, surgió en México –paradójicamente, en cierta forma, al arrimo

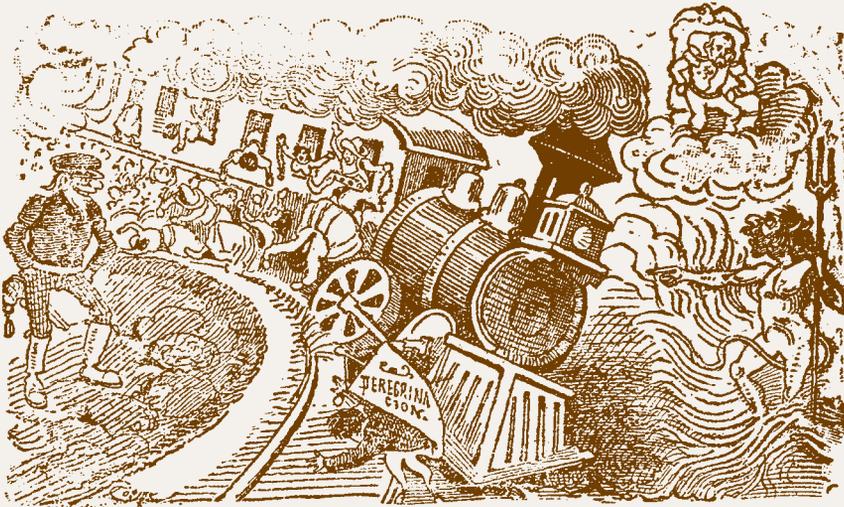
► “Camino de Ultratumba”.

José Guadalupe Posada, ilustración en el periódico “El Diablito Rojo”, 2a. época, México, lunes 11 de mayo de 1908, núm. 12.



OFICINAS: Estanco de Hombres 12 A.---Apartado 828.--- Registrado como artículo de segunda clase en la Administración General de Correos el 5 de Febrero de 1908.

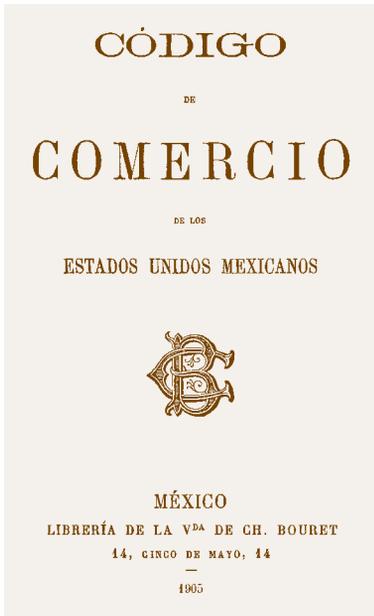
CAMINO DE ULTRATUMBA



Los peregrinos en viaje
por nuestros ferrocarriles;
llevan los sustos á miles
y marchan como equipaje;
el maquinista es salvaje,
los trenes huelen.... no á flor,
(sucios, viejos.... ¡un horror!)
Por eso los accidentes
son ahora tan frecuentes
que viajar causa pavor.

Pregúntenselo á Maltrata,
que fué el último torneo,
donde un convoy de recreo
metió hace poco la pata;
mas cuando la Empresa mata,
dice: «las manos me lavo;»
y si alguien cobra un centavo,
pidiendo indemnizaciones,
le gritan los gringos: ¡nones!
y aquí le responden: ¡bravo!

o por las brechas del capital imperialista— una nueva burguesía rural y urbana, agrícola e industrial. Una burguesía con el concepto claro de su papel en el proceso económico nacional, una burguesía, según un anuncio de hoy, “con ideas modernas”. Un sector de la burguesía, representado en el campo por los pequeños hacendados de producción mecanizada y por los *rancheros*, pequeños propietarios productores y no ausentistas,



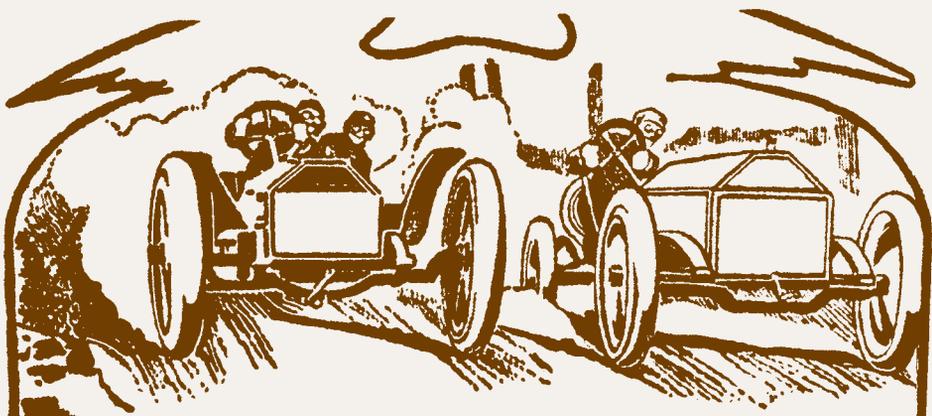
▲ *Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos*, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, México, 1905.

y en la ciudad por industriales pequeños, pero no ligados al capital extranjero, sector al cual la oligarquía gobernante —terratenientes antiguos, banqueros, concesionarios de todas las obras, abogados y agentes comerciales y financieros de las grandes empresas— mantenía al margen de los negocios, le cerraba los caminos empresariales, le limitaba o negaba el crédito, le bloqueaba burocráticamente.

Para esta nueva burguesía el sistema, que además le impedía la participación política y compartir el poder, debía ser modificado, no sustituido. Exigía *apertura y modernidad*, por derecho de clase. Exigía democracia electoral y, como Díaz treinta años atrás, no reelección.

Por las mismas demandas concurría una fuerte clase media crecida (y robusta) en los largos años de la dictadura: profesionales, comerciantes pequeños y medianos, artesanos, empleados públicos y privados,

ricos venidos a menos. Con sentido de superioridad sobre las clases trabajadoras, el “peladaje”, no tenía acceso al estrato social oligárquico. Cultos en relación a éste —eran los escritores y periodistas—, el oligopolio político les cerraba el acceso a los puestos públicos medianos y altos, a las Cámaras, a las gubernaturas, a los ayuntamientos. Su crisis económica permanente era más grave por la necesidad de fingimiento, perenne enfermedad de



LA MEJOR GASOLINA **NAFTOLINA**

EN EL AIRE,
LA TIERRA,
EL AGUA.

SIEMPRE SUPREMA

UNA SOLA PRUEBA LE CONVENCERA.

CIA. MEXICANA DE PETROLEO "EL AGUILA," S. A.

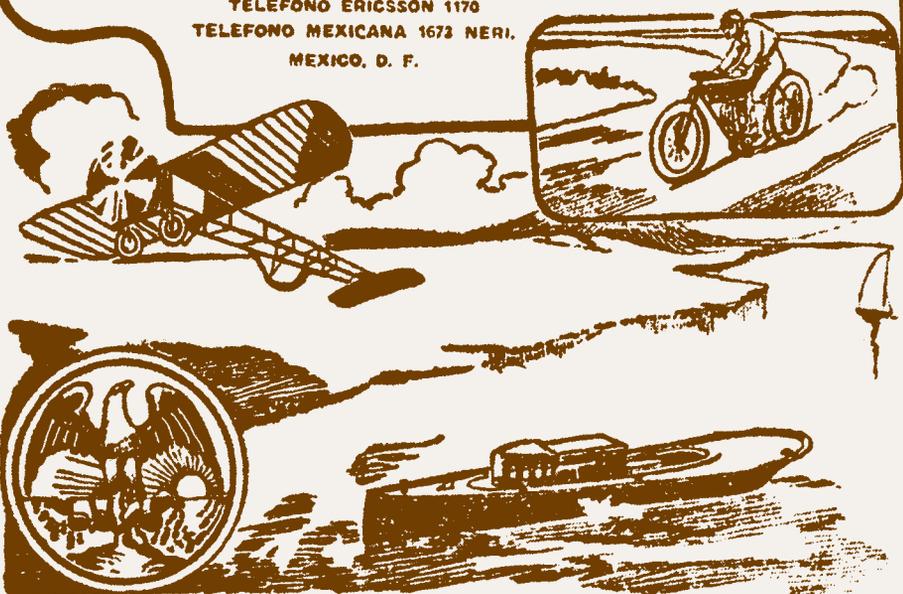
AVENIDA JUAREZ. 14.

APARTADO POSTAL 113. 815

TELEFONO ERICSSON 1170

TELEFONO MEXICANA 1673 NERI.

MEXICO, D. F.





▲ Luis Cabrera.

esta clase media desclasada. Y este conflicto clase-mediero era más grave en la provincia.

En 1903, año de la penúltima campaña electoral de Díaz, la crisis en la cúpula política de la oligarquía era ya notoria. El grupo dirigente, los “científicos”, bandidos pero no tontos, al decir de Luis Cabrera (con otras palabras), advertía –no podía ignorarse– que una tormenta estaba próxima. Y no una tormenta política, de cambio de personas, sino una social, de ruptura de sistema. Bulnes, en su discurso ante la Segunda Convención Nacional de la Unión Liberal (que lanzó la candidatura de Porfirio para la reelección de 1904) y Zayas

Enríquez, en informe confidencial al presidente, lo ad-

virtieron con toda claridad. Contra el riesgo del pronto desen-

lace que la edad del caudillo hacía esperar, crearon la vicepresidencia, exigida a Limantour por los banqueros europeos como garantía de las negociaciones de nuevos préstamos; pero, para evitar o paliar la tormenta nada hicieron, sino alimentarla con el aumento de la represión contra el descontento. Zayas Enríquez, en el colmo de la idolatría, llegó a proponer a Díaz la solución tipo Santa Anna: “Póngase usted al frente de la revolución”. A todas las inversiones extranjeras vino a agregarse la del petróleo. Ligada desde su origen a la ferroviaria, pronto se convirtió en principal y, como sucedió en todas partes del mundo, se tornó conflicto interimperialista. Limantour, cabeza de los científicos y en cuyo genio salvador reposaba Díaz, había advertido con tiempo, la enorme influencia que el capital norteamericano tenía ya en el manejo administrativo y político nacional y optó por contrapesar esa influencia, con la financiera francesa y la petrolera inglesa. La poderosa *El Águila*, abastecedora de la marina británica, desplazó bien pronto en las preferencias del régimen a la Standard Oil de Rockefeller. Y como Díaz, tirado de la lengua por Creelman, el enviado precisamente para eso, se permitió retar a Rockefeller, cayó de la gracia del imperialismo norteamericano. Un enemigo más ¡Y qué enemigo!